



## **ACG116/13: Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 6 de febrero de 2017, que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores**

---

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2017



**Universidad de Granada**

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 6 de Febrero de 2017 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p9>), revisadas y valoradas las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria, la Comisión de Investigación, de 6 de febrero de 2017 ha dictado el siguiente:

**ACUERDA**

**Primero.** Hacer pública la propuesta definitiva de prórroga de los siguientes candidatos:

- Dr. Alberto Neftalí Villanueva Fernández

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 6 de febrero de 2017

El Presidente de la Comisión de Investigación  
Fdo.: Enrique Herrera Viedma